

Seda libreria del R. Coll. de la Compa. de Jhs

EL
ARBITRO
ENTRE
EL MARTE FRANCES,
Y
LAS VINDICIAS GALLICAS,
RESPONDE
Por la Verdad, Por la Patria,
Por sus Reyes.

ESCRIVELO
HERNANDO DE AYORA VALMISOTO,
Professor de Divinas, y Humanas Letras.
alias Fr. Fernando Ayora Romay ex Societ. Jes.

BENEDICTIS SI CERTASSET,
AVDISSET BENE:

HIC RESPONDERE VOLVIT,
NON LACESSERE.

Terentius in Prologo Phormienis,



EN PAMPLONA. Por Carlos Juan.
Año de 1646.

O  O

AL EXCEL^{MO} SEÑOR
D. LVIS MENDEZ
DE HARO Y GVZMAN,
CONDE DVQVE DE OLIVARES,
Gentilhombre de la Camara de
su Magestad , Cavallerizo
Mayor de el Principe
nuestro Señor.

Descando yo mucho tener muy ser-
vido a U. Excelencia , no pude
hallar camino más seguro , que
mostrar con este escrito , en la parte que
puedo , el zelo , que é tenido siempre del
buen nombre de nuestra Nacion , y cre-
dito de sus Reyes , teniendo este por el
mayor soborno de la voluntad de U.E.
Tal es el zelo , con que V.Exc. ama a su
Rey , y tal el desvelo , con que asiste al
bien de su Corona . Bien lo muestran las
jornadas de U.Exc. a esta solicitud , en
que

EL ARBITRO ENTRE ELMARTE FRANCES, Y LAS VIN- DICIAS GALLICAS.

RESPONDE
POR LA VERDAD, POR LA
Patria, por sus Reyes.

CAPITVLO I.

Juicio de ambos libros en comun.

A R A escriuir en este argumento , parecia
forçoso ver las QUESTIONES, o libro de Bel-
fiano Arroyo, cõtra quié elcriuio su MARTE
FRANCES Alexádro Patricio Arinacano, pa-
ra que entedida la razon de Belfiano , y la respuesta
de Alejandro , se pudiesse juzgar de la replicade las
VINDICIAS. Pues, como dixo el Iurisçôlito, es cosa
peligrosa, y desaduertida juzgar en vista de toda ley:
*Inciurio est , nisi tota lege perspecta, una, aut aliqua eius
particula intellecta, iudicare, vel responde e.* Tambien im-
patara mucho para el creditodel MARTEFRANCES.
Porque son tales las cosas, que refiere de Arroyo , q
pudieran temerse, q como dice el Adagio, *tingit hostem,*
quæ iugulet, iugia en el razones despropositadas, para
cõuencerle cõ mayor facilidad. Pero las VINDICIAS
nos quitarõ elcrupulos , aprobando, y aun creciendo

Nom. I.
Conversien-
cias de auer-
vistoles que
siones de Be-
fians Arro-
yo.

Y LAS VINDI. GALL. CAP.74. III

Gaspar Sciopio, contra Iacobo Rey de Inglaterra Perode tan leves ci. cunstancias depende la opinion de los Varones grandes. Esta es la condicion de las cosas humanas, tanto que concluyendo, como comencé, siendo tan clara la justicia de las Armas Espanolas, y el agravio de las Confederaciones Francesas, puedo temer, que el mundo se atenga mas al successo, que a la razon. Hado forçoso, a que tambien està sujeto este escrito, como todos los demás:

HABENT SVA FATA LIBELLI.

